

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5412

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

La Venta

En el admirable discurso de don Juan de Hinojosa leído en el cielo de conferencias organizado por el Grupo de la Democracia Cristiana brilla, entre otras muchas, una luminosa idea que conviene recoger, repetir y propagar con insistencia.

Estudia el señor de Hinojosa, en su profunda y portentosa conferencia, la inmundicia de nuestros días, y propone medios de combatirla.

Habla el contertuliano de los que se contentan con la acción negativa.

A las observaciones del señor Hinojosa podríamos agregar que entre los hombres de la «acción negativa» hay tipos muy variados. Existen los «jeremiacos», los «comodones» y los «ejemplares».

Los «jeremiacos» no pasan de la lamentación.

«¡Qué tiempos hemos alcanzado! ¡Es un horror! ¡No sé, no sé dónde vamos a parar! ¡Cómo está la sociedad!»

Y después de este desahogo se quedan ya tan tranquilos.

Los «comodones» dan un paso más: apelan a las autoridades.

«Pero estas autoridades, ¿qué hacen que no reprimen los vicios? ¿Por qué no se castiga la pornografía? ¿Por qué no se cierran esos cines? etc.»

Los «ejemplares» dan otro paso más.

«Lo que hay que hacer es predicar con el ejemplo: nada de asistir a los teatros, nada de leer novelas, nada de comprar periódicos, nada de frecuentar los cines, ni los paseos, ni los casinos, ni los cafés, etc.»

Contra esta práctica «negativa» propone el señor Hinojosa la «acción», la acción fecunda y luminosa, el apostolado; del bien. La educación del público.

¡Ese, ese es el camino!

El apostolado de la bondad y del arte.

Y sobre todo la educación, la cultura del gusto público.

La propaganda de lo bueno y de lo bello.

Nada hace tanto daño al verdadero apostolado como la «mojigatería».

Hay ciertas propagandas que hace más daño que provecho.

Crear que se pueden contra restar las malas lecturas con cierta literatura que llaman «blanca» (y que es más «lila» que «blanca»), es más funesto al apostolado que la misma inacción.

No se piensa seriamente—todo lo seriamente que sería menester—en estos graves problemas.

Todo se va en tímidos paliativos.

Entre tanto el error, la impiedad, la pornografía «dorada» y pseudoliteraria invaden los hogares y corrompen las entrañas de nuestra incauta sociedad.

No se «ve», no se «ve» el problema, ni se abarca en toda su magnitud.

El señor Jordana, catedrático de Valencia, que dió la segunda conferencia del ciclo, cita con mucha oportunidad unos párrafos del Diario de Colón, que parecen simbólicos.

Ya cerca del Nuevo Mundo, el almirante divisó en el horizonte algo que le indicaba la deseada tierra.

Iba a bordo una persona que llevaba la misión «de ver».

Colón apeló a ella y le mostró lo que él había divisado en el horizonte.

El hombre que tenía la misión de ver «no» vió «nada».

Aquel hombre no podía ver, porque tenía una venda.

Una tupida venda de prejuicios y rutinas en los ojos del alma.

Madrid. Luis León.

tre ellas la del Rvmo. Sr. Obispo y la del señor Alcalde de esta isla.

Una desgracia

Explosión a bordo del «Isabel Vanrell»—Un marinero muerto

Ayer tarde, llegó a Ibiza el pailebot de la «Naviera Mallorquina» «Isabel Vanrell», que traía a bordo a un marinero muerto.

Dicho buque rendía viaje de Vinaroz a Málaga, cuando, al hallarse a la altura del Cabo de San Antonio, explotó una bomba de sulfato de carbono, cuyos gases asfixiaron al tripulante Pedro Grimalt, soltero, de 27 años, natural de Santanyi.

A pesar de los auxilios que le prestaron sus compañeros, el desgraciado falleció, víctima de la asfixia.

Dada cuenta de lo sucedido, por el patrón del pailebot, a las autoridades de Ibiza, se procedió al desembarque del cadáver, siendo trasladado al cementerio.

El entierro, que estuvo presidido por el consignatario de la casa armadora Sr. Escandell, fué una verdadera manifestación de duelo.

R. I. P.

Vida deportiva

De fútbol.—Nueva Junta de la S. D. Sollerense

Ha sido elegido, por unanimidad, la siguiente Junta directiva de la «S. D. Sollerense»:

Presidente, don José Magraner Vicens; Vicepresidente, don Cristóbal Trias Rigo; Tesorero, don Julián Conera y López; Vicesecretario, don Sebastián Alcover Colom; y vocales: don Antonio Colom Cabot, don Antonio Roger Femenias, don Guillermo Valls Valls, don Juan Casanovas, don Juan Pizá Arbona y don Mariano Rovira Sellarés.

Bendición de un nuevo órgano en Ariany

El domingo día 23 del próximo pasado Enero, tuvo lugar en Ariany la solemne bendición de un bonito órgano, obra de los señores Cardell (don Antonio y su hijo Pedro Antonio).

Dichos señores han demostrado su pericia en todos sentidos: ya en el secreto, fuelles, su distribución para la afiscación; ya en su fina e igual afinación y sobre todo en los efectos de la expresión. La calidad de los registros corresponde a la bondad del todo y de un modo particular el Celeste.

Colaboró con dichos señores el Rdo. don Antonio Martí, de Selva, quien ejecutó en dicho día algunas bonitas piezas.

Hizo la bendición el M. I. señor don Antonio M.^a Alcover, Deán de N. S. Catedral, y tejió un magnífico discurso el Rdo. don José Auba, ensalzando la variedad de registros del rey-instrumento y su parte principal que desempeña en el culto divino.

Fueron los padrinos don Francisco Caldentey Rigo y don Pedro Llulleres Mestres, hijos de acaudalados señores de esta vecindad.

Enhorabuena al incansable Vicario don Martín Truyols, a los padrinos y a los constructores del bonito órgano.

Ariany, 1.º de Febrero.

El impuesto sobre solares

Escrito presentado al Ayuntamiento por las corporaciones y entidades que se expresan con motivo de la reforma de la ordenanza para la exacción del impuesto sobre solares:

«Excmo. Sr.: Reunidos en el Consejo Provincial de Fomento, bajo la presidencia del Comisario Regio de Fomento, los Presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Federación Patronal, Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, Asociación General de Ganaderos del Reino y Federación Agrícola Balear, acordaron por unanimidad acudir a la información abierta por ese Excelentísimo Ayuntamiento con motivo de la reforma de la Ordenanza de la exacción municipal del impuesto sobre solares, y aunque persisten en su criterio sustentado en el anterior escrito presentado, considerando no debe este Ayuntamiento hacer uso de la facultad que le concede el nuevo Estatuto Municipal para cobrar dicho impuesto, no pueden menos de formular algunas observaciones a la propuesta de reforma expuesta a efectos de reclamación, con el objeto en primer lugar de no considerar como obligatoria su imposición, y en segundo lugar para concretar más el concepto de los solares sujetos al impuesto así como la manera de hacer su valoración; y suplican al Excmo. Ayuntamiento que teniendo en cuenta la aspiración, así como la importancia de nuestros representados, se digne introducir en el proyecto formulado las siguientes modificaciones que subrayamos:

Artículo preliminar.—Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 380 y 407 del Estatuto Municipal este Ayuntamiento «podrá percibir» con carácter ordinario el arbitrio sobre solares sin edificar existentes en su término municipal inclusive en la zona de ensanche.

Artículo 1.º Punto 2.º letra (a).—Todos los terrenos situados fuera del casco de la población no ocupados por construcción o instalación que excluya el aprovechamiento agrícola de los mismos «que linden con vías urbanizadas en las que estén instalados, los tres servicios de alumbrado afirmado y encintado de aceras en un fondo de veinte metros.

Punto 2.º letra (b).—Los terrenos fuera del casco de la población y «en las condiciones de situación conforme al punto anterior», ocupados por edificaciones de carácter temporal cuando el producto íntegro de éstas, a los efectos de la contribución territorial, no exceda del 5 por 100 del valor en venta del solar.

Punto 2.º letra (c).—Consideramos es una anomalía y debe suprimirse este concepto.

Art. tercero.—El párrafo segundo debe redactarse en la siguiente o parecida forma:

«Para la valoración del terreno se nombrarán dos peritos, uno por parte del Ayuntamiento y el otro en nombre de los propietarios designado por la Cámara de la Propiedad Urbana, con cargo a ambos del Ayuntamiento como gasto de preparación del impuesto.»

Art. cuarto.—El tipo de gravamen «no podrá» exceder del 5 por 1000 sobre el valor corriente en venta del solar para todos los del término municipal.

Y al tener el honor de cumplimentar el acuerdo, nos complace en afirmar nuevamente que no guía a los exponentes otro móvil que el de cooperar a los trabajos de ese Excmo. Ayuntamiento en bien de los mismos intereses que a esa Corporación y a nosotros nos están encomendados.

Palma, 24 de enero de 1927.

El Presidente del Consejo de Fomento.

El Presidente de la Cámara de Comercio.

El Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

El Presidente de la Federación Patronal.

El Presidente de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País.

El Presidente de la Asociación de Ganaderos.

El Presidente de la Federación Agrícola Balear.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma».

zadas en las que estén instalados, los tres servicios de alumbrado afirmado y encintado de aceras en un fondo de veinte metros.

Punto 2.º letra (b).—Los terrenos fuera del casco de la población y «en las condiciones de situación conforme al punto anterior», ocupados por edificaciones de carácter temporal cuando el producto íntegro de éstas, a los efectos de la contribución territorial, no exceda del 5 por 100 del valor en venta del solar.

Punto 2.º letra (c).—Consideramos es una anomalía y debe suprimirse este concepto.

Art. tercero.—El párrafo segundo debe redactarse en la siguiente o parecida forma:

«Para la valoración del terreno se nombrarán dos peritos, uno por parte del Ayuntamiento y el otro en nombre de los propietarios designado por la Cámara de la Propiedad Urbana, con cargo a ambos del Ayuntamiento como gasto de preparación del impuesto.»

Art. cuarto.—El tipo de gravamen «no podrá» exceder del 5 por 1000 sobre el valor corriente en venta del solar para todos los del término municipal.

Y al tener el honor de cumplimentar el acuerdo, nos complace en afirmar nuevamente que no guía a los exponentes otro móvil que el de cooperar a los trabajos de ese Excmo. Ayuntamiento en bien de los mismos intereses que a esa Corporación y a nosotros nos están encomendados.

Palma, 24 de enero de 1927.

El Presidente del Consejo de Fomento.

El Presidente de la Cámara de Comercio.

El Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

El Presidente de la Federación Patronal.

El Presidente de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País.

El Presidente de la Asociación de Ganaderos.

El Presidente de la Federación Agrícola Balear.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma».

Noticias militares

Destinos en Infantería.—Sargentos:

Isaac Martín Casado, del regimiento Garellano, 43, al de Andalucía, 52 (Art. 7).

Guillermo Barceló Bauzá, del batallón Cazadores Africa, 5, al regimiento Palma, 61 (Art. 7).

Nicolás Salom Alemany, del regimiento Mahón, 63, al de Palma, 61. (Art. 7).

Bias Pascual del Tiempo, del regimiento Galicia, 19, al de Palma, 61, Art. 7).

Juan Escandell Escandell del regimiento Tarragona, 78, al de Palma, 61, (Art. 7).

Pase a la reserva.—Pasa a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de Infantería (E. R.) don Gabriel Sastre Balaguer, con destino en la Circunscripción de reserva Inca número 71.

En la Casa de la Villa

Convocatoria del Pleno

El Alcalde ha convocado, con carácter extraordinario, al Pleno del Consistorio, para celebrar sesión el próximo viernes a las doce de la mañana.

Los asuntos que figuran en la orden del día son:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Petición de prórroga del con-

trato para la terminación de las obras de pavimentación de las calles.

Instancia pidiendo una consignación para la orfanidad.

Comisiones

Hoy por la mañana, a las once y media está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia, y para las doce la Comisión de Aguas.

Del Gobierno civil

Hablando ayer al mediodía con el gobernador civil interino, Excelentísimo señor don Antonio de Lara Derqui, nos manifestó que había recibido un telegrama del Excmo. señor Llosas anunciándole que es posible regrese a esta ciudad a fines de esta semana.

También nos manifestó que ha recibido telegramas de Madrid, comunicándole que está prohibida la proyección de las películas «Los bateleros del Volga» y «Los amores de un príncipe o el Carrousel de la vida».

Ayer el gobernador civil interino recibió un telegrama del Ministro de la Gobernación, saludándole con motivo de haber tomado posesión del mando de la provincia.

El señor Lara Derqui recibió ayer buen número de visitas, en-

Las obras en el Puerto de Palma

Obras que se realizarán.—Proyectos aprobados, pendientes de aprobación y en estudio.—Varias adquisiciones

Deseosos de dar a nuestros lectores una información detallada de las obras que se realizan en el muelle y de las que se tienen en proyecto, hemos visitado a un miembro de la Junta de Obras del Puerto, quien, con gran amabilidad,—lo que le agradecemos desde estas columnas—satisfizo nuestros deseos, dándonos toda clase de facilidades para que pudiéramos llevarla a cabo.

Antes de empezarla debemos decir, para mayor claridad, que nuestro puerto se divide en tres secciones: muelle viejo, que comprende desde la Avenida de Antonio Maura hasta la Comandancia de Marina; muelle nuevo, desde la Comandancia hasta el espigón llamado exterior (frente al kiosko «Miramar»); y prolongación del muelle nuevo, que desde dicho punto termina en el espigón llamado Rama corta del Norte.

La primera de dichas secciones tiene 320 metros de largo; la segunda 260; y la tercera 320. En total, 900 metros de longitud, sin contar los 200 metros que hay desde el último espigón al Faro.

Las obras que actualmente se efectúan consisten en el ensanche del muelle nuevo y en la construcción de un espigón en la Consigna.

Dicho ensanche, ya casi completamente terminado, se ha hecho en toda la longitud del muelle nuevo, avanzando diez metros hacia el mar, lo que proporcionará gran ventaja, dado el mucho tráfico que hay en el puerto; el ancho total de dicho muelle será de 26 60 metros.

El espigón de la Consigna, ya en construcción, tendrá la forma trapezoidal, con objeto de facilitar la salida de los buques que atraquen en el muelle viejo.

Dichas obras se adjudicaron en subasta a don Bartolomé Planas Rosselló por la cantidad de un millón trescientas mil y tantas pesetas, debiendo aduquinarse las obras que efectúa; el aduquinado será análogo al recientemente construido en la prolongación del muelle nuevo y espigón de Rama corta del Norte por la contrata del Fomento de Obras y Construcciones, de Barcelona.

Propuesto por la Junta de Obras del Puerto y aprobado por la Superioridad el que la instalación y explotación de todas las vías del puerto corran a cargo de dicha Junta, ésta tiene en proyecto la instalación de las vías férreas en la prolongación del muelle nuevo y Rama corta del Norte; en breve se anunciará la subasta, y, después de cambiada la vía, se terminará la pavimentación de dichos sitios, pues únicamente falta pavimentar la zona de terreno de la misma.

Otro proyecto, aprobado ya, es la de construir un dique de abrigo en «S'Algo Dolsa», cuya finalidad será dar abrigo a las embarcaciones del Laboratorio Biológico Marino.

Se halla pendiente de subasta la construcción de un muelle para la industria pesquera, el cual se construirá en el arranque del contra-muelle, en el «Mollet», en el sitio donde atracan los faluchos que llegan con cargamento de yeso; dicho muelle tendrá 120'70 metros de longitud, abrigando una zona de 12 metros de servicio; en él se construirán dos escaleras de piedra y se colocarán bolardos para amarre de las embarcaciones.

Con la construcción de dicho muelle se favorecería mucho a la citada industria, de bastante importancia en nuestro puerto, y descomogestionaría el actual contra-muelle (en donde está fondeado el yate «Nixe»), destinado actual-

mente a reparaciones de buques, cuya parte baja se aprovecha actualmente para atraque de buques de pesca.

También se halla pendiente de subasta la construcción, en los terrenos sobrantes del Muelle viejo (donde había antiguamente la pescadería) de un edificio para Aduanas, lo mismo que un pabellón para aislamiento de enfermos en la Pedrera, en El Terrero.

Una obra importante, y que está pendiente de la aprobación de la Superioridad, es el proyecto de Ensanche del Muelle viejo y Muelle de la Lonja, que consiste en regularizar la línea de atraque del Muelle viejo y su escollera de abrigo con el ensanche del Muelle de la Lonja, en donde se construirán, a su debido tiempo, depósitos y tinglados; en dichas obras van comprendidas la instalación de vías férreas, pavimentación, etc.; el presupuesto de estas obras asciende a más de dos millones de pesetas.

En estudio tienen la Junta de Obras los siguientes proyectos:

La construcción, en el solar sobrante del Muelle viejo, de edificios para la Comandancia de Marina y para la Estación Sanitaria.

La construcción de un tinglado cerrado en el espigón exterior.

Una reforma del proyecto de edificio para oficina y almacén de la Junta de Obras del Puerto.

El proyecto de muelle de Santa Catalina y dique de encauzamiento de la Riera y cerramiento del puerto.

Por último, se está estudiando el ensanche del proyecto total del puerto, en el sentido de prolongar el actual dique de abrigo (la escollera) en dirección paralela a la costa de Poniente, formando así una dársena, la que tendría calado suficiente para que pudieran atracar en ella los buques de gran tonelaje que frecuentan nuestro puerto.

El dragado de fango y desmonte de roca submarina, que se terminó el año próximo pasado, dejó un calado, mínimo, en el puerto, de 7 metros, desde la Consigna.

Durante dicho año la Junta de Obras adquirió una moto bomba para incendios como medida de precaución necesaria para la seguridad de las mercancías depositadas en el puerto y una carri-cuba automóvil, para riego, marca «Latil», cuya carrocería fué construída en esta ciudad.

También adquirió una hermosa lancha automóvil para inspeccionar los servicios del puerto y para recepciones o fiestas a la que deba concurrir la Junta o su representación con carácter oficial. Dicha lancha lleva un motor de 4 cilindros y tiene una fuerza de 10 a 14 H. P.; el casco es de madera con cabina cerrada suficiente para ocho personas; sus dimensiones son: 8 metros de eslora; 1'50 de manga y 1 metro de puntal; su velocidad es de seis millas.

Nuestro amable interlocutor, a quien, repetimos, le agradecemos las muchas atenciones tenidas para con nosotros, terminó diciéndonos que habían empezado ya las obras para la colocación de una barandilla en la riba baja, la cual será del mismo dibujo y perfil que la que existe en la escollera.

Actualmente los señores que componen la comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto son los siguientes:

Presidente, don Miguel Cerdá Ramis; Vice-Presidente, don Manuel Bonet Codina; Vocal Interventor, don Gabriel Carbonell;

CRÉDITO BALEAR

Cuidamos, franco de todo gasto, de la conversión de Obligaciones del Tesoro en Deuda Amortizable al 5 por 100, libre del impuesto de utilidades a razón de 98 por 100 o sujeta a dicho impuesto al tipo de 85'50 por 100.

Para detalles dirigirse al Departamento de Bolsa

Ingeniero Director, don Juan Frontera Estelrich; Vocales, Comandante de Marina, don Juan Nepomuceno Domínguez; Administrador de la Aduana, don Antonio La Rosa; Director de Sanidad, don José Porcel; Vocal naviero, don Jaime Granada; y Secretario, don Luis Canals.

A todos ellos, y de una manera muy especial al Presidente don Miguel Cerdá y Ramis y al ingeniero don Juan Frontera, felicitamos por la ardua labor que vienen realizando, que redundan en bien de Mallorca entera, pues con las obras realizadas y las que se han de realizar beneficia grandemente al comercio, fuente principal de toda población importante (y muchísimo más tratándose de una isla), dándole el mayor número de facilidades para el tráfico y seguridad de sus mercancías.

Las reformas

de «El Debate»

Nuestro querido colega «El Debate» se presenta estos días con un nuevo aspecto, revelación elocuente de la importancia que en el estado de la prensa ha adquirido el gran rotativo católico madrileño.

«El Debate» se imprime ahora en una rotativa de la más moderna construcción, que permitirá al colega editar números de 16 páginas y aun de 32, a dos tintas. En efecto, el renovado «Debate» aparece desde el viernes con sus titulares en rojo y con ocho páginas. Su tamaño es un poco mayor, y las páginas se hallan divididas en siete columnas. Si el aspecto tipográfico y la confección son excelentes, también resulta así el aumento de información y colaboración. En suma, «El Debate» es hoy un diario que por todos conceptos honra a la prensa española, y por ello, además, es un verdadero honor para el esfuerzo periodístico católico.

En esta especial ocasión felicitamos cordial y efusivamente al colega, deseándole los mayores éxitos y prosperidades.

¡¡El... caos!!

Badina, uno de los elegidos por el comunismo parisiés, es... bolsillero

Dice un colega: «En la Prensa francesa encontramos la siguiente noticia que sometemos a la pública consideración y de un modo especial a los que se dejan engañar fácilmente por ciertos «salvadores del pueblo». Héla aquí: «Luis Badina, el «camarada» de Marty, a quien los comunistas de París han elegido consejero

OPORTUNIDAD ÚNICA!
En los ALMACENES **Le Printemps**
SAN NICOLAS, 1, 3 y 5
Sensacional REBAJA en todos los artículos
Visite la casa y fíjese en los precios marcados
Entrada libre
SASTRERIA MODISTERIA

municipal, después de una campaña de injurias, calumnias y monstruosidades contra sus enemigos políticos, acaba de ser detenido por... «bolsillero».

Ayer, a la una de la madrugada, la señorita Odette Grinberg pasaba, con sus padres, por el bulevar Magenta, cuando sintió que tiraban con violencia de la cartera que llevaba colgada del brazo. Tan fuerte fué el tirón, que cayó al suelo la cartera, mientras el individuo que había pretendido robarla huía a toda velocidad.

Pero unos agentes ciclistas que pasaban en aquel momento, enterados de lo que ocurría, persiguieron al ladrón, y no tardaron en cogerlo. Era Badina, el conocido propagandista comunista. Fué reconocido por la señorita Grinberg y sus acompañantes. Ha sido puesto a disposición de la Policía.»

¡¡Por algo opina que la propiedad es un robo!!

Servicio de Vapores

- DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.
- DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.
- DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00
- DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.
- DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.
- DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.
- DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.
- DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.
- DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.
- DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.
- DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.
- DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.
- DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.
- DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.
- DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.
- DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.
- DE MAHON A ALGUDIA.—Domingo a las 9.
- DE ALGUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

- DE BARCELONA A ALGUDIA.—Domingo a las 11'30.
- DE ALGUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.
- DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.
- DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.
- DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.
- DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.
- DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.
- DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.
- DE CIUDADELA A ALGUDIA.—Domingo a las 10.
- DE ALGUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.
- DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.
- DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.
- DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.
- DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.
- DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.
- DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

VARIADÍSIMO SURTIDO a una pta. el pliego
De venta Imprenta «La Esperanza»

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDÍAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, aliviana con ESTABILIZANTE
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra los diarreas de los niños, incluso en la época del DENTETE y DENTICIÓN.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con motivación para unos 3 días
Venta: Sorzano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

DE LA REGION

De Pollensa

Fiestas en Montesión

En la artística y espaciosa iglesia de Montesión de esta villa, que con tanto celo cuidan los Padres Teatinos, se ha celebrado con gran esplendor y piedad un triduo en honor de la Sagrada Familia, costeado por la floreciente Asociación de la Visita Domiciliaria, que dichos Padres dirigen.

En la noche del viernes, sábado y domingo últimos expuesto el Santísimo en el rico trono de su custodia bajo magnífico y primoroso dosel, se rezaba luego el Rosario, al que seguían un sermón, solemne ejercicio con hermosos cánticos, la bendición y reserva.

El domingo, día principal del triduo, a las siete y media hubo misa de Comunión general, amenizada con finos motetes y en la que comulgaron casi todos los asistentes a la misma, que eran muchísimos.

A las 10, después de Prima y Tercia, comenzó la Misa mayor, que cantó el muy digno y muy amado Superior de la casa Rdo. P. Juan Llabrés, asistido de los Padres de la misma Congregación Rdos. Juan Terrassa y Sebastián Oliver.

Un nutrido y selecto coro interpretó magistralmente la partitura «Hoc est corpus meum» de Perossi.

Después del Evangelio, ensalzó las glorias de la Sagrada Familia el elocuente orador Rdo. don Pedro Domenge, quien nos presentó en los cuatro sermones del triduo la Familia de Nazaret como salvación del mundo moderno y espejo de las familias cristianas en todos los órdenes.

Por la noche del mismo día se efectuaron los mismos actos de las noches anteriores, cerrándose el solemnisimo triduo con el Te-Deum, que entonó el dignísimo y piadoso señor Economo de esta parroquia, Rdo. don Antonio Ferrer, a quien acompañaban como ministros el citado predicador y el Rdo. don Bartolomé Albis.

A todos los actos, singularmente a los del domingo, asistió una concurrencia extraordinaria, y en cada función la antigua y bella iglesia, que fué de los Jesuitas, ofrecía deslumbrador aspecto por sus adornos y profusión de luces; especialmente en el altar

mayor, donde se destacaban grandes las diez y seis capillitas de otros tantos coros de la Visita Domiciliaria, aquí organizados.

¡Qué la Santa Familia recompense con la nobleza que le es propia los sacrificios y el celo apostólico con que los ejemplares religiosos teatinos de Montesión se desvelan por la enseñanza y educación de la juventud y la santificación de las almas de nuestro pueblo!

Un asociado.

Pollensa, 1.º de Febrero de 1927.

De Sóller

La Casa Consistorial

Dice el semanario «Sóller»:

«En la Casa Consistorial se han realizado durante estas últimas semanas varias obras de reparación y reforma del edificio. Han consistido dichas obras en la construcción de un gran ventanal en la dependencia donde trabajan los empleados de oficina del Ayuntamiento y una dependencia para Depositaria, en el zaguán de la casa. También ha sido modificada la pequeña escala que daba acceso a la oficina de Recaudación de arbitrios, cuya oficina ha sido también reformada y enladrillado el piso. Quedarán ahora disponibles dos dependencias en el zaguán, las cuales probablemente serán utilizadas: una por el señor Médico municipal de Sanidad y la otra para tener de momento los aparatos de análisis y en ella, cuando el Ayuntamiento cuente con medios económicos, se instalará el laboratorio municipal.

Eran muy necesarias dichas mejoras y la Comisión Permanente merece un aplauso por haber acordado su realización, pues ello facilitará la labor de los empleados y quedarán así mejor atendidos todos los servicios municipales».

De Binisa'em

Partido de futbol

En la tarde de ayer, en nuestro campo se jugó el correspondiente partido de campeonato, entre nuestro primer equipo «Iberic, C. M.» y el «Petra F. C.», arbitrado por el presidente del Colegio de Baleares D. Joaquín Llauger, muy acertadamente.

A las 3'15, se alinearon los equipos.

la capilla del colegio, se hincó ante la balaustrada que separa del presbiterio la capillita de la madre Barat y, enfrente mismo del sagrario, bien cerca de Jesús sacramentado, se ofreció como víctima a padecer todo lo que fuese necesario para recabar de Dios la conversión de su Luis.

Allí prometió darse de lleno al bien de las almas, ayudando en sus obras de celo a Emilia y a Pepita Ortiz y a todas las amigas, a quienes viese librando las batallas del espíritu en contra de la carne.

Al volver a su casa, le pareció que un peso enorme de los que cargan sobre la conciencia, y la abaten y rinden a la tierra, se le había ido de encima, y quedaba olvidado allá por la carretera de Chamartín.

Por eso, al entrar en su gabinete, tomó en sus manos el librito de las «Impresiones Intimas», y el ángel de la resignación le tomó a su vez una mano con las suyas invisibles, y le hizo escribir, con cifras más elegantes, más conformes al trazo «Carriere», aprendido en el colegio.

«Vengo de hablar con la madre Ferrer, mi antigua Prefecta. ¡Qué consuelo ha infundido en mi alma! Me ha dicho que tal vez mis sufrimientos y mis lágrimas sean de expiación, que Dios

Empréstito de consolidación de las Obligaciones del Tesoro

Los Corredores de Comercio de este Colegio participan a su distinguida clientela y público en general que cuidarán del Canje de dichos Valores por las nuevas Deudas del 5%. Amortizables desde hoy hasta el día 4 de Febrero próximo.

Informarán: D. José Oliver, Vicente Mut, 9
Id. D. Vicente Sureda, San Bartolomé, 31
Id. D. Jaime L. Pou, » » 21
Id. D. Pablo Valls, Escursach, 8

Libre de todo gasto

Por el «Iberic C. M.» señores: Pascual, Mateu, Mateu y Pons, Más, Muntaner, Sureda, Alorda, Bibiloni, Morey y Torrens.

A las cinco y minutos de juego, en un momento de descuido, el «Petra F. C.» logró ya el primer goal, que fué el único a su favor.

Reaccionó brillantemente el «Iberic C. M.» que, a pesar de su dominio, y de lograr a su favor tres corners, no pudo marcar, y terminó la 1.ª parte.

En la segunda parte, el «Iberic C. M.» dominó tan hermosa y completamente a su contrario, que lo tuvo completamente embotellado. Tiró a su favor diez corners.

Su portero sólo tocó una vez el balón. Consiguió dos goals, uno precioso e imparable, hecho por Morey, de un centro de Sureda.

El portero del «Petra F. C.» jugó lo indecible, librando a su equipo de mayor derrota.

Se tiró por Iberic un penalty, con el que Pascual no logró marcar.

Con este «score» de 2 a 1 a favor de «Iberic C. M.» terminó el partido, quedando así el «Iberic» que no lleva perdido ni empatado ninguno, con las máximas

probabilidades de ser campeón del grupo D.

Corresponsal. Binisalem, 31 Enero.

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el día 1.º de Enero de 1927

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35. (2) 18'15 (3).
Llegadas a Artá: A las 10 28 17 5 y 22.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6'50, (4) 9'5. (14) 14'20 (6) y 16 (7).
Llegadas a Palma: A las 9'25, 12'30 18'10 y 19'12

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35 (2) y 18'15 (3).
Llegadas a Manacor: A las 9 38-16'15 y 20'37.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: A las 7'42 (4) 16'20, (14) 15'46 (6) y 17'15 (7).
Llegadas a Palma: A las 9'25, 12'30, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7'5-8 (1) 8'25 (8)-13'45, 14 35, (2) 14'45 (9) -18'15 (5).
Llegadas a Inca: a las 8'27-8'45-9'39 -15-15'20-15'51-19'33.

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-8'43-(4), 10'30(5) 11'30, (7) 12'49 17 y 18'19 (9)

Llegadas a Palma: A las 7'00-8'58 9'25, 11'30, 12'30, 14'3 18'10 y 19'12.
DE PALMA A LA PUEBLA
Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'45 (9)-18'15. (3)

Llegadas a La Puebla: A las 10 18-16'26-20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA
Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17 1. (7)

Llegadas a Palma: A las 8'58, 10'3 -19'12.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 8'25 8 -14'15 (10)-18'15 (3).

Llegadas a Felanitx: A las 10 31 16'18-20'21.

DE FELANITX A PALMA
Salidas de Felanitx: A las 8'45 -11'30 (5) 11'50 (6) y 13'15 (7)

Llegadas a Palma: A las 8 58, 14'3, 14'5 y 19'12.

DE PALMA A SANTANYI
Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 17'45 (11) y 20'10. (12)

Llegadas a Santanyi: A las 11 5; 16'47, 20 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA
Salidas de Santanyi: A las 6 -11 (13) y 17'5.
Llegadas a Palma: A las 8'15-13'33 y 10'53.

Revista de GORREO DE MALLORCA 62

Mariela

POR EL

P. Alberto Risco, S. J.

cuando Luis se persuada de que todo amor, que no sea el tuyo, es, por una parte criminal, y por otra, insaciable, vendrá a tus brazos, vivo, arrepentido, desengañado, curado de la lepra moral, que hoy afea su alma y lleno de agradecimiento para su redentora.

Mariela se echó al cuello de su madre prefecta, como una niña pequeña se arrojaría en los de su verdadera madre. ¡Ya no tenía que haber temor! ¡La ausencia de su Luis era tan solo temporal! Dios se lo había llevado a un «sanatorio de almas», para curarle la lepra y volvérselo después a ella; sano y salvo, y para siempre. ¡Y aquello tenía que ser verdad; verdad consoladora, pero, verdad! ¡Cómo no iba a serlo, si se lo había dicho una santa, si acababa de decirselo la madre Ferrer!

Unos minutos más tarde, atravesando el pasadizo, que conduce a

quiere tomar por los pecados de mi esposo. ¿Será verdad, Dios mío? Si es así, aquí tienes a la víctima preparada; castiga en mí mucho, mucho, todo lo que te ofenda en mi Luis, porque le quiero mucho, con todo mi ser, y no quiero verle enemistado contigo».

Entre tanto, la hermana Galindez, concluido ya el noviciado, se dió de lleno a cumplir su misión de ángel de la caridad sobre la tierra. Su primera correría no pudo ser más feliz.

Una mañana, recién hechos los votos religiosos, le ordenó la Madre superiora que fuese al barrio de la Prosperidad con el fin de asistir a un enfermo pobre, recomendando por doña María, viuda de las Heras.

La «hermana ministra», que así se la llama en la Congregación después de hechos los votos, salió a su primera asistencia con cierto dejo de temor, mezclado con gozo. ¿Quién sería su primer asistido? ¿Tendría un alma piadosa y fácil? ¿Tendría su corazón recubierto por alguna capa de socialismo, como el de Francisco, aquel del estercolero de Cuatro Caminos?

El enfermo no iba a darle ocasión de ejercitar virtudes heroicas y difíciles para la pobre na-

tureza. Se trataba de Faustino Arteché, el cesante de los ministerios de la Corte que, ciego ya casi del todo, se moría a chorros, presa de continuos ataques de bilis.

Milagros, al ver entrar al lado de doña María a su antigua señora marquesa de Villaflores, con el negro hábito de sierva, no pudo contener una lágrima, caldeante e ingenua. Después, se puso en su verdadero sitio, exclamando:

—¡Beatriz! ¡tanto tiempo sin verte! ¡Y qué maja que viene con su traje de Dolorosa! ¡Vamos, sí... en fin, que no vaya usted por Sevilla en Semana Santa, porque creo que les hace falta este año una imagen de la Virgen de la Soledad!

—¡Ya ve usted, Milagros, las vueltas que da el mundo!

—Sí, Beatriz, más que un organillo de manubrio, que le bastan tres piezas para darnos la matraca durante una noche.

—¡Quién le iba a decir, Milagros, que me iba a ver con este hábito al lado de su Faustino!

—¡No! ¡eso, no! ¡Ya me camelaba yo que usted no era para ningún pisaverde del mundo. Mira, Beatriz, el color y la forma, no los veía; pero desde años atrás vengo viendo a los angelitos del cielo que le cosían esas santas

ropas. Y créamelo, porque es la pura verdad.

Beatriz se echó a reír de gana con la salida, y entraron las tres amigas en la pieza «nocturna», donde Faustino, desde su cama, las recibió con una mirada, llena de gratitud y de respeto.

En aquella casa no tuvo la novel ministra de los enfermos otro reparo que la duda de si no merecería gran cosa delante de Dios, porque todo se lo encontraba hecho. La duda era infundada, porque Dios no mira sino la buena voluntad y los deseos de agradarle en todo, lo mismo en la bonanza que en la tormenta.

Allí no se hacía más que lo que iba ordenando la hermanita Beatriz, sin que a nadie pasase por las mientes el poner reparo ninguno.

Soledad, la mayorcita de Faustino, llegó de casa de Mariela para asistir también a su padre. Cuando a Beatriz le plugo, se levantó un altar portátil en la sala «diurna», aderezado por Mariela y por Lola. Allí se celebró el santo sacrificio de la misa, y comulgó toda la familia del enfermo para acompañarle en el divino Banquete.

Menos de un mes duró la asistencia de la hermana Beatriz en aquel nido de santos, de tipos vulgares y sublimes, resignados

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

Consejo de Ministros

Madrid, 2 (2'40)

A la entrada.— Manifestaciones

Ayer tarde, a las seis y cuarto, en la Presidencia, se reunió el Consejo de Ministros, presidido por el Marqués de Estella.

A la entrada, el ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que llevaba a informe del Consejo algunos datos para aprobar la concesión de la línea aérea Sevilla Buenos Aires y la escritura de adquisición de terrenos para edificar el Ministerio del Trabajo.

El ministro de Estado, Sr. Yanguas, dijo que asistiría al banquete que en la Embajada alemana se daba en honor del nuevo Embajador de España en Berlín, Sr. Espinosa de los Monteros.

Al llegar el Presidente, manifestó que venía al Consejo con un poco de retraso por haber tenido que visitar al ministro de Chile y al que fué ministro de Hacienda en aquel país durante la dictadura chilena, quien, dijo, es persona de vasta cultura.

A la salida.—Dice el Presidente

—Nota oficiosa

A las nueve de la noche, terminó el Consejo.

Al salir, el Presidente manifestó que en el Consejo se habían despachado una nube de expedientes.

El ministro del Trabajo dió a los periodistas la siguiente referencia oficial:

De Gracia y Justicia, se aprobaron varios expedientes entre ellos el proyecto de construcción de la prisión provincial de Sevilla, con cargo al presupuesto extraordinario.

De Guerra y Hacienda fueron aprobados diversos asuntos de trámite.

El ministro de Estado informó a sus compañeros sobre la situación en China, manifestando que el Gobierno había ya contestado el memorándum enviado por el gobierno británico sobre esta cuestión.

Se acordó la ratificación de los acuerdos del Congreso Postal Panamericano de Méjico y se estudiaron algunos convenios comerciales.

Ampliación del Consejo.—Contestación de España al «memorándum» británico

El ministro de Estado, señor Yanguas, facilitó, a la salida del Consejo a los periodistas, el escrito referente al memorandum británico sobre China, aprobado por el Gobierno.

En la nota se dice que el Gobierno español define su actitud sobre tres puntos fundamentales que contiene el documento y son:

Aplicación de las sobretasas, según acuerdo de Washington.

Realización de las conclusiones que acordó la comisión de extraterritorialidad de Pekín.

Y oportunidad de una declaración solemne de la política europea en China, conforme con las directivas que propone el Gobierno británico.

España accede a la implantación inmediata de sobretasas y a la reforma gradual del sistema de extraterritorialidad, desapareciendo los privilegios consulares que tanto desagradan a los chinos, siempre que se les otorguen garantías adecuadas a los españoles allí residentes.

Acercas del último punto, España no romperá la unidad descada por todas las potencias interesadas en China y si recayese algún acuerdo, lo acatará.

El señor Yanguas añadió después a los periodistas que en el Consejo

no se había tratado nada sobre Tanager y manifestó que el señor Aguirre de Cárcer se hallaba enfermo.

La causa por el complot de la noche de San Juan

Madrid, 2 (1'00)

Continuación

Repuesto de la enfermedad que le aquejaba, el auditor señor Valcárcel ha continuado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la lectura de cargos contra los procesados por el complot de la noche de San Juan.

El fiscal no ha dado lectura al sumario, que consta de 118 folios y sólo lee la parte relativa a los procesados, para no hacer interminables las diligencias.

El regreso de la patrulla «Atlántida»

Madrid, 2 (3'30)

Mañana saldrá de Monrovia

En la Dirección general de Marruecos y Colonias, se nos ha facilitado la siguiente nota:

«El jefe de la patrulla «Atlántida» desde Monrovia comunica lo siguiente, a las nueve y media de hoy: Sin novedad; saldremos pasado mañana».

La Bolsa

Madrid, 2 (1'00)

Cotización del sábado

Interior contado.	67'85
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	91'00
Amortizable 4 por 100.	87'00
Banco de España.	643'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	23'60
Libras.	28'84
Exterior.	81'75
Marcos oro.	00'00
Liras.	25'60
Dólares.	5'96
Coronas.	0'00
Francos suizos.	115'05
Francos belgas.	00'00

De Palacio

Madrid, 2 (1'00)

Despacho

Ayer por la mañana despacharon con el Monarca el marqués de Estella y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El general Primo de Rivera, al salir del Regio Alcázar, dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Soberano decretos sobre indulto de sembradores de tabacos y otros de personal.

Al salir el general Martínez Anido manifestó que se hallaba muy satisfecho de los agasajos recibidos en Murcia y otras poblaciones de aquella provincia. Facilitó relación de los decretos que había sometido a la firma del Monarca.

El ministro de Hacienda dijo que había dado cuenta al Rey de las operaciones de consolidación de la Deuda, que son muy satisfactorias. También sometió decretos a la firma regia.

Audiencia regia

La Reina recibió hoy en audiencia a la vizcondesa de Llanteno y a don Alberto Aguilar.

Madrid, 2 (3'30)

Cumplimentando a la Reina.—Una institución benéfica barcelonesa

En representación de la Junta del Sanatorio del Hospital del Espíritu Santo, de Barcelona, han visitado a la Reina doña Victoria Eugenia, la Secretaria de dicha Institución, doña María Grau de Hausman, y doña Ana

Capmany, acompañadas del médico director de aquel hospital.

La Soberana se interesó por aquella benemérita institución a la que profesa el cariño que merece, complaciéndose en las explicaciones que le dieron del desarrollo y próxima ampliación del hospital.

Dichas comisionadas salieron satisfechísimas de la acogida que les dispensó la Soberana, quien les confió lo grata que le es siempre su estancia en Barcelona.

Asuntos de Baleares

Madrid, 2 (1'00)

Permuta concedida

Se concede la permuta solicitada por las maestras de Valldemosa y La Puebla doña Catalina Pastor Coll y doña Amalia Iglesias Escofet, respectivamente.

El Marqués de la Casa Ferrandell nombrado gentilhombre

El Rey, con ocasión de la fiesta de su Santo, ha firmado los correspondientes decretos dirigidos al Sumiller de Corps, marqués de Viana, nombrando gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, a varios títulos del Reino y distinguidas personalidades.

Entre los nombrados figura el Marqués de Casa Ferrandell.

El «Blas de Lezo»

Madrid, 2 (1'00)

Esta tarde llegará a Port Said en el ministerio de Marina manifestaron ayer tarde que el crucero «Blas de Lezo», según los últimos radiogramas que se han recibido, prosigue su viaje sin novedad.

Se espera que esta tarde fondee en Port Said.

El regreso del Rey

Madrid, 2 (1'00)

Ayer por la mañana llegó a Madrid

Ayer, por la mañana, regresó a esta capital, después de asistir a la cacería de Doñana, S. M. el Rey, acompañado de su séquito.

Esperaban al Monarca, en la estación del Mediodía, el marqués de Estella, el general Martínez Anido, el jefe de la Policía, otras autoridades y personalidades y el elemento oficial.

Desde la estación se dirigió el Rey a Palacio.

La situación en Marruecos

Madrid, 2 (1'00)

De la sumisión de Burrahai Melilla.—El cabecilla Burrahai, sometido recientemente, llegó a la plaza y fué recibido por el general Castro Girona, de quien solicitó el perdón.

Le dijo que todo el ganado que tenía lo había traído a nuestra zona. Se le autorizó para que viva en su antigua casa de Dar Buxada.

Confirmando que intentó suicidarse hace tiempo, cansado de la azarosa vida que llevaba.

Burrahai preguntó por el paradero de un cantinero llamado Antonio, a quien durante los sucesos de julio de 1921, para que no corriese peligro, le envió a Tistutin acompañado de un familiar.

Al despedirse el general Pozas, le prometió adquirir los fusiles necesarios para que cuando llegue su familia los entregue a las autoridades.

Burrahai ha confirmado que acompañó al general Silvestre en sus últimos momentos.

Después se dirigió al campamento de Dar Drius, donde encontró al general Navarro, siendo detenido por orden de él. Logró fugarse, dirigiéndose a Monte Arruit, donde alentó la rebelión, obligando a los individuos

de la policía indígena que abandonasen las filas del Maghzen.

El viaje del Ministro de Gracia y Justicia

Madrid, 2 (1'00)

De Las Palmas.—Comentarios de la prensa

Las Palmas.—D. Galo Ponte ha sufrido primido muchos festejos que se organizaban en su honor, alegando que

se trata de un viaje breve y de estudio.

Ha pedido que todas las peticiones que se hagan referentes a la integridad del archipiélago, que puedan quebrar su unidad, deben retirarse, para no resucitar viejas querellas.

—Es justo—ha dicho—que se pidan mejoras que beneficien a todos los intereses, pero sin renovar antiguas luchas.

Desde Barcelona

En causa por asesinato

En la Sección primera de esta Audiencia, se ha recibido un telegrama del juez de primera instancia de Igualada, solicitando que se le remita el sumario instruido contra José Puig sobre el asesinato del niño Pepito Collado, en Capellades, por haber entregado la Guardia civil un atestado y dos individuos que se supone complicados en dicho suceso.

El Comité paritario de la Prensa.—Candidatura única

Mañana, miércoles, día 2 del corriente, en el seno de cada una de las siguientes Asociaciones, se efectuarán las elecciones para proveer los cargos de vocales del Comité Paritario Interlocal de Prensa, de Cataluña y Baleares: Asociación de la Prensa Diaria, Asociación de Periodistas, Centro de Reporters y Asociación de Dependientes.

Por lo que hace referencia a las tres primeras entidades, los respectivos presidentes han comunicado a esta Delegación que las elecciones se verificarán de diez a once de la mañana.

Las mesas para la elección del Comité Paritario de Prensa, se constituirán en los locales sociales de cada entidad, a las diez de la mañana, estando formada, de acuerdo con lo que dispone el ministerio de Trabajo por el presidente y secretario de cada Asociación.

En las entidades respectivas, se facilitará la candidatura única que patrocinan las entidades periodísticas de Barcelona y la Federación de la Prensa Catalana Balcár, en virtud del acuerdo tomado por los representantes de las mismas en la reunión que a tal efecto celebraron.

Atropello

En la calle de Pedro IV, un automóvil atropelló a Eulalia Puchol Montserrat, de 17 años.

Sufrió contusiones en diferentes partes del cuerpo, calificadas de pronóstico reservado en el dispensario de San Martín, donde fué asistida.

La Junta del Colegio de Abogados

La junta del Colegio de Abogados terminó anoche a las siete, después

de haberse aprobado el estado de cuentas por 185 votos contra 125, sin que ninguno de los colegiados dirigiese a la junta pregunta alguna.

Terminada la reunión, el decano estuvo en el Gobierno civil para dar cuenta al señor Miláns del Bosch del resultado del acto, manifestando que a éste asistió mucho mayor número de colegiados que en las anteriores juntas generales.

El Gobernador civil confirmó a los periodistas el buen orden en que se desarrolló la reunión del Colegio de Abogados.

El Sr. Cambó, indispuerto

Al ex ministro don Francisco Cambó le aqueja una indisposición que le priva de dedicarse a sus trabajos habituales.

Real Academia de Medicina y Cirujía.—Inauguración del curso

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró, en la Real Academia de Medicina, la sesión inaugural del curso. Ocupaba la presidencia el doctor don Augusto Pi Suñer, quien tenía a su derecha al señor Capitán general, al doctor Navarro Perarnau, que llevaba la representación de la alcaldía, y al doctor Esquerdo, que representaba la Diputación provincial; y a su izquierda al doctor Soria, que representaba al señor Rector de la Universidad, al doctor Eufemio Rodríguez que llevaba la representación del señor Obispo, y al secretario perpetuo de la Corporación, doctor Coroleu.

En la sesión hicieron uso de la palabra los doctores Coroleu y Menacho y acto seguido se leyó la memoria del año anterior y por último el doctor Pi y Suñer, en su calidad de presidente accidental dió las gracias a las autoridades que asistieron al acto, en especial a aquellas que lo honraron personalmente.

Glosó los conceptos del discurso inaugural del doctor Menacho y terminó felicitando al doctor Menacho por su brillante discurso, al secretario perpetuo y a los autores de las Memorias premiadas, levantando la sesión.

Palou Gart.

Barcelona, 1 febrero de 1917.

Del Extranjero

La Conferencia de Embajadores

Se llega a un acuerdo con el Gobierno alemán

París.—Se ha llegado a un acuerdo entre la Conferencia de Embajadores y el Gobierno alemán acerca de la cuestión de las fortificaciones existentes en la Prusia oriental.

La Conferencia de Embajadores, en la sesión de esta mañana, que ha durado hasta las 12 30, ha escuchado, a título consultivo, al mariscal Foch y al general Baratier, presidente del Comité de Investigación de la Sociedad de Naciones en Alemania, quien ha sido invitado para asistir a las reuniones preparatorias del Consejo Militar Interaliado.

El acuerdo concertado entre la Conferencia de Embajadores y el Gobierno alemán establece que debe ser desmilitarizada la zona fronteriza, en la cual no se tolerarán obras de fortificación, excepto las existentes desde 1920. Una disposición especial establecerá lo que debe entenderse por obras de reparación y conservación de dichas fortalezas.

Sin embargo, los aliados aceptan que sean conservados cierto número de abrigos subterráneos construidos después de 1920. Esta cláusula se refiere directamente a las obras realizadas en Koenigberg, Kustrin y Glogau.

El Gobierno alemán...

temnemente que no existen otras obras aparte de las que han sido ya recogidas por los aliados, y se compromete a no construir otras nuevas.

La situación en China

Las proposiciones de Chamberlain

Londres.—El «Daily Mail» resume así las principales proposiciones hechas por Austin Chamberlain a China:

Reconocimiento de los tribunales chinos para juzgar los asuntos de los súbditos británicos.

Los súbditos británicos estarán dispuestos a pagar los impuestos chinos establecidos regularmente.

Se establecerán negociaciones locales para encontrar el medio de entregar la administración de las concesiones británicas a los chinos, asegurando al mismo tiempo a los residentes británicos una participación en los asuntos municipales.

Se estima en Inglaterra que estas proposiciones son extremadamente liberales y que podrán servir de modelo a las negociaciones eventuales que otras potencias pueden entablar con China.

A Chang So Lin le desagradan las proposiciones británicas

Pekín.—Las nuevas proposiciones británicas han causado muy mala impresión a Chang So Lin, que esperaba ayuda financiera británica para poder continuar la guerra contra la China meridional.

Chang So Lin ha amenazado con hacer retirar a la Manchuria las tropas que protegían el norte contra los ataques de los sudistas.

Se cree que, de momento, ha abandonado, sin embargo, este proyecto.

Actitud de los nacionalistas

Shanghai.—Los nacionalistas se abstienen de todo comentario relacionado con el discurso de Mr. Chamberlain, en espera de que serán publicadas en breve las proposiciones británicas.

La nota del Gobierno chino a Inglaterra

Londres.—A la Agencia Reuter le comunican de Shanghai, que el Gobierno de China ha enviado a Inglaterra una nota considerando el envío de tropas inglesas a China como una violación del pacto de la Sociedad de Naciones.

La nota rechaza toda responsabilidad por los incidentes que puedan producirse por la presencia de tan gran número de soldados ingleses en territorio chino y termina manifestando el deseo de que tales incidentes no se produzcan, a fin de que no se perturben las relaciones entre los dos países.

Tchang So Lin y U Pei-Fu se preparan a atacar Hankew

Pekín.—A consecuencia del acuerdo a que han llegado el mariscal Tchang So Lin y el general U Pei-Fu, éste ha anunciado que se propone marchar sobre Hankew, para echar a los cantoneses que se han establecido allí.

El general U Pei-Fu ha recibido varios contingentes manchúes de refuerzo, y, además, el hijo de Cheng So Lin ha salido para aquel cuartel general, con objeto de colaborar a las operaciones, que se entrevén serían de gran escala, ya que los contingentes sudistas son también muy importantes.

Artillería india

Bombay.—Una batería móvil, servida por trescientos hombres, ha sido embarcada esta tarde con destino a China.

Más soldados indios a Shangai
Calcuta.—Con destino a China, se han embarcado otros dos nuevos batallones de indios punjabis.

También están en vías de salir para Shangai, dos batallones de artillería pesada.

Detención de un agitador cantonés en Hong Kong

Hong-Kong.—El general goberna-

dor de la plaza ha decretado la detención de un agitador, que se cree era un emisario de los cantoneses para excitar a los indígenas que viven en esta posesión inglesa.

La Conferencia

militar interaliada

Declaración del Comité

París.—A consecuencia de la aceptación por el Gobierno del Reich de las últimas proposiciones referentes a las fortificaciones del Este de Alemania, el Comité Foch y la conferencia de embajadores, reunidos esta mañana, declararon su conformidad con el desarme de Alemania.

Los conflictos de Méjico

Disposición del Presidente Calles contra los sacerdotes católicos

Méjico.—El gobierno de Calles anuncia que con motivo de la rebelión que se ha iniciado en el Estado de Jalisco, todos los sacerdotes católicos han recibido orden de matricularse cerca de las autoridades federales del distrito. El no cumplimiento de esta orden trae aparejada la condena como elementos sediciosos.

La cuestión petrolífera

Londres.—Cablegrafían de Méjico lo siguiente:

El primer tribunal de distrito ha desechado una demanda formulada por una compañía petrolífera, en solicitud de que se dictara una nueva ley para regular la explotación del petróleo.

Dicho tribunal se ha fundado para ello en que las leyes existentes acerca de las explotaciones petrolíferas han sido dictadas por necesidades de utilidad pública, y forman, por lo tanto, parte integrante de la vida económica y política del país.

Comentarios del «Times»

Londres.—El corresponsal del «Times» en Nueva York cablegrafía a su periódico lo siguiente:

«La situación en Méjico ha mejorado notablemente. Uno de los hechos que demuestran esta mejora es que el tribunal de Veracruz ha concedido a una compañía un reglamento especial para la explotación petrolífera.»

Otro hecho que también demuestra esa mejora, consiste en que el Fiscal general ha dirigido a todos los tribunales de distrito una circular recomendándoles que remitan sin demora al Tribunal Supremo todos los documentos concernientes a la cuestión petrolífera.

El Tribunal Supremo examinará todos los procesos incoados ante los tribunales de distrito, tan pronto como tenga reunidos todos los documentos que actualmente obran en poder de aquéllos.

El Gobierno mejicano está decidido en absoluto a despejar la situación.

Los Obispos mejicanos hacen importantes declaraciones

Roma.—Los obispos mejicanos que se hallan en esta capital, han declarado terminantemente lo que sigue:

Primero.—Que es falso que el arzobispo de Guadalajara se pusiera al frente de una partida armada.

Segundo.—Que es falso que el Episcopado Mejicano haya provocado el actual movimiento contra el presidente Calles.

Tercero.—Que es igualmente falso que el Episcopado mejicano haya condenado dicho movimiento, como han asegurado algunos periódicos.

Notas sueltas

Alemania

La actitud de los Ministros nacionalistas

Berlín.—En los círculos políticos se hacen muchos comentarios respecto a la no asistencia de los dos ministros nacionalistas al Consejo celebrado esta mañana.



Don José Carbonell y Marcé

Sobrestante de Obras Públicas

Ha fallecido habiendo recibido los Últimos Sacramentos

Q. E. P. D.

El Ingeniero Jefe y demás personal de Obras Públicas, su desconsolada esposa, hijos, hermanos y hermana políticos y demás familia suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde a las tres en la iglesia parroquial de Santa Cruz y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. Como también al funeral que se celebrará en la misma iglesia mañana jueves a las once.

Casa mortuoria: Plaza de Atarazanas, 22.
El Ilmo y Rdo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencias por cada Misa, Sagrada Comunión o parte del Santo Rosario, que oyeren o rezaren por el alma del finado.

No se invita particularmente.

Sen muchos los que se preguntan si dicha actitud puede interpretarse como una protesta contra el veto del presidente del Imperio al nombramiento del señor Graef, para ministro de Justicia.

Hertz es nombrado vicescanciller y Ministro de Justicia y Kondele Ministro del Interior

Berlín.—A propuesta del canceller Marx el presidente de la República, mariscal Hindenburg, ha nombrado vicescanciller y ministro de Justicia, al señor Hertz, nacionalista, y al señor Kondele, ministro del Interior. Con estos dos nombramientos queda completo el ministerio.

Comentando la solución de la crisis

Berlín.—La prensa alemana comenta favorablemente el nombramiento de los últimos ministros, y expresa satisfacción al ver la crisis solucionada. Los periódicos socialdemócratas empiezan una fuerte oposición, mientras que los demócratas guardan reserva.

Los partidos de las derechas tienen la esperanza de que el gabinete dure hasta las elecciones del año próximo para el Reichstag.

En favor de Francia y contra Rusia

Berlín.—El Alto Capitulo de la Asociación de Jóvenes Alemanes, ha rechazado una moción respecto a una inteligencia con la Rusia bolchevista, preconizando en cambio un acuerdo íntimo con Francia.

Italia

Próximo importante Consejo de Ministros

Roma.—El próximo día 4 se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia de Mussolini.

Mussolini hará una exposición sobre la situación general.

El conde Volpi informará a sus colegas sobre la situación financiera.

En el Consejo de ministros serán estudiadas las cuestiones de la nueva demarcación de provincias, regulación comercial de rentas, impuesto de soltería y otras cuestiones importantes.

Estados Unidos

Contra los mineros comunistas

París.—Al «Chicago Tribune» le comunican de Indianópolis (EE. UU.) que el Congreso de mineros norteamericanos ha decidido por 1.500 votos contra 18, excluir a los elementos comunistas de su Sindicato.

Las propiedades alemanas

Washington.—El comité de finanzas del Senado decidió retener el 40 por 100 en vez de 20 por 100, de las propiedades alemanas confiscadas, para garantizar las reclamaciones americanas.

Inglaterra

Compensación a Alemania
Londres.—El gobierno inglés pagó al de Alemania doscientos mil li-

bras esterlinas, como compensación del dinero confiscado a los prisioneros de guerra.

Rumanía

La Reina María y el Príncipe Carol se entrevistarán en Florencia

Florencia.—Uno de estos días la Reina de Rumanía se entrevistará en esta ciudad con el príncipe Carol, para llegar a una reconciliación definitiva.

Ginebra

Los tratados comerciales extranjeros

Ginebra.—El comité de peritos juristas, en el que siete naciones están representadas, discutió el establecimiento de un tribunal de arbitraje para los tratados comerciales extranjeros.

Bélgica

La fortuna de la exemperatriz Carlota

Bruselas.—La fortuna de la exemperatriz Carlota asciende a diez millones de francos oro. La mitad de esta cantidad pertenecerá al Estado, en concepto de derechos de sucesión.

Austria

Disturbios en un mitin socialista

Viena.—Se han producido disturbios en un mitin socialista.

Un grupo de excombatientes asaltó el local, haciendo varios disparos.

Resultaron muertos dos socialistas y varios heridos.

Francia

En la Embajada rusa desmienten una noticia

París.—En la Embajada rusa se desmiente que el señor Litvinov haya hecho declaraciones sobre la deuda rusa a Francia.

Éxito de un empréstito

París.—El ministerio de Hacienda anuncia que el empréstito de 150 millones de francos suizos ha tenido un gran éxito en el extranjero.

Según los primeros informes, este empréstito ha sido cubierto veinte veces.

China

Lo que dice la Embajada en París

París.—La embajada china en París publica una nota negando toda influencia bolchevista en el movimiento chino, y declarando que el bolchevismo es incompatible con las tradiciones y la filosofía chinas, protestando además contra el envío de tropas europeas a China.

Los Consules de Shangai, contra la intervención inglesa

Londres.—Según la prensa de Londres, los consules en Shangai están examinando la redacción de una nota sobre la intervención militar inglesa en Shangai, en la que

declaran que no se adhieren a la misma.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

HUNGRIA.—La cuestión de Fiume

Budapest.—Según la prensa de Belgrado, Hungría aceptó la oferta de una zona franca en Fiume, con la condición de que dicha ciudad sea libre, bajo la inspección de la Liga de Naciones; se cree que Mussolini aceptó.

POLONIA.—Contra los esemigos de la Constitución

Varsovia.—Se está preparando una ley disolviendo todas las organizaciones que puedan atentar contra la constitución, particularmente a los comunistas.

CHINA.—Negociaciones suspendidas

Han'Keu.—Se han suspendido las negociaciones entre Inglaterra y China, pues el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Cantón, Chen, rehusa firmar acuerdo alguno, mientras las tropas británicas permanezcan en Shanghai.

JAPON.—Comentarios al discurso de Chamberlain

Tokio.—La prensa de Tokio comenta favorablemente el discurso de Chamberlain sobre China.

FRANCIA.—Refugiados políticos italianos

París.—Los diputados socialistas italianos Ancona, Bocconi y el director del periódico «Il Mondo», llegaron a París; son refugiados políticos.

EE. UU.—La ley de inmigración

Washington.—El comité de inmigración del Senado americano decidió mantener la cuota de 1924 por un año más, mientras se esté examinando las modificaciones que se han de hacer a la ley de inmigración.

XAMP-MOST

Jugo de uvas espumoso.
Gran reconstituyente
Pídalo en farmacias y colmados.

AVICULTORES

Razas productivas

Australops.—Rhode Island—Concous de Malmes—Legorn—Wyandotte—Plymouth Roch.
Para los encargos de huevos, pollos y aves

Droguería Corbella

Plaza de Cort, 14

¡CALVOS!

MECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, pié unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerle que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un Medicamento Verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenidos exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo este que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana por el canto de la sirena; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador ipos le garantiza: Si Vd. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador ipos es de cincuenta pesetas (pero entra sin gastos decenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin empaques exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre las casas de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyen billetes en los pedidos si se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República D. del Uruguay

D. D. Nicolás Guerrero

Laboratorios Ipos

Pedro Fco. Berro 70

POBLOS MONTEVIDEO

Reengomado y reparación

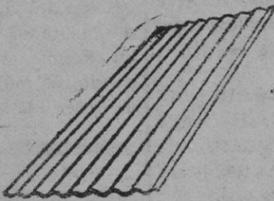
Total de neumáticos y cámaras

Presios sin competencia

CODINA, UNION, 8, PALMA

Portland Artificial Landfert,
Gravier-Portland Valcarca,
De la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
Recalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lorteta, 11 y 13

Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicios directos

LINEA CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 de enero de Gijón el 17 y de Coruña el 8 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.
El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 7 de febrero de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor A. López saldrá de Barcelona el día 18 de febrero de Valencia 19 de Málaga el 21 y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Sofou, Guryaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero de Gijón el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 28, de Valencia el 2, de Tarragona (facultativa) y el 13, de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 28 de enero de Almería y Málaga el 29 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 23 de febrero de Almería y Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO ESTADOS UNIDOS

El vapor León XIII saldrá de Barcelona el 28 de febrero de Valencia el 2 de Málaga el 8 de Cádiz el 5 Mayo para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnés saldrá de Barcelona el día 1.º de marzo y de Cádiz el 5 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de febrero para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pée.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.— Precios convencionales por camarotes especiales.— Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.— La Compañía hace rebaja del 20 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados y ra los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Cote Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.— Ho Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas Corozal y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

En Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort, n.º 10.

Dos palabras, un libro

Bueno, bueno y bueno—Barato, barato y barato
Más bueno que nadie Más barato que nadie

Ayer, hoy, mañana y siempre, aquí y en todas partes.

Calzados Bazar Balear

Sindicato, 57, Palma



SELLOS DE GOMA CASA CODINA

UNION, 8, PALMA (Fábrica de Gomas)

Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Garaje. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicosa punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas.
Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

Hotel de Ca'n Pastilla

Inaugurado el servicio público de tranvía eléctrico le este día ampliado hotel en parte amueblado, quedará su propietario D. Fernando Alzamora, propositores tanto para su arriendo como para su venta.

EN VENTA

Una casa señorial: otra en el Ensanche de reciente construcción, capitalizada al 6 por ciento, renta 650 ptas. mensuales; otra en punto muy pintoresco que consta de 10 viviendas de 8 y 10 habitaciones cada vivienda a plazos en diez años y la tando 15 pag. de plazo devengará interés varios chalets en el Terreno (alguno a plazos); casas espaciales con tierras de regadío en el término de Palma; fincas rústicas de mayor y menor extensión de montaña y llano. Préstamos hipotecarios. Calle Pelaires, 52, bajos interior.



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios

PLAZA DE STA. EULALIA, 10
y en esta misma imprenta

Militer retirado

de 51 años de edad, se ofrece para cargo de confianza. Pocas pretensiones. Informes Centro de Anuncios

Piano

Te quedas cruzado, vende barato. Hornabeque, 46, 1.º

PILLO VELLO

Extirpación radical ext a rápida: sin sup. ducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

Piano de estudio

Se vende, Quetglas, 36, Santa Catalina. De 9 a 1.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre
Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime: ram. 3, callejón y Mercad, 8.

DENTADURA PERPETUA

POR EL LICOR DEL POLO



TAN INGENUO ES EL PAIS QUE DEL ORDE DE QUARANTENA A LA REGION SIGUAL

Decreto de ordenación bancaria

La «Gaceta» publica el decreto de Ordenación bancaria cuyo texto es la refundición de las disposiciones en vigor, entre las cuales figuran las siguientes:

Facultad exclusiva de emitir billetes al portador concedida al Banco de España.

Prórroga por otros 25 años, que terminarán el 31 de diciembre de 1946, ejerciendo el Banco el carácter de único de emisión en el territorio nacional y en las posesiones españolas.

El capital del Banco de 150 millones de ptas. se aumentará en 177, mediante la creación de 54 mil acciones idénticas a las actuales y completamente liberadas, que serán ofrecidas a los tenedores de los 90 000 bonos del mismo Banco actualmente en circulación, realizando el canje a razón de 3 acciones por cada 5 bonos.

A petición del Banco de España y previo informe del Consejo Superior Bancario, en el sentido de estimarlo indispensable para la economía nacional, autorizará el aumento de la circulación hasta la suma máxima de 6 000 millones con el mismo régimen de garantía metálica que se establece para la circulación que exceda de 4 000 millones hasta 5 000 sin que esta ampliación pueda dar lugar a otras compensaciones en favor del Estado.

La existencia de plata que haya de garantizar la circulación de billetes, será en moneda de curso legal en España.

El oro podrá ser en moneda española por ser su valor nominal, en moneda extranjera por valor a la par monetaria y en barras a razón de 3 444'44 ptas. por kilogramo de oro fino, que es precio vigente con arreglo a la ley monetaria.

Continuará el crédito de Tesorería hasta la cantidad de 35 millones de ptas.

Como compensación extraordinaria a la prórroga del privilegio de emisión que se otorga en esta ley, el Estado participará en la distribución de los beneficios del Establecimiento.

En lo que concierne a la Banca privada, se disponen los extremos consignados en recientes disposiciones. Se establecerá en el ministerio de Hacienda una comisaría de ordenación de la Banca privada, constituida por un Comisario Regio nombrado por el

Gobierno por acuerdo del Consejo de ministros a propuesta del de Hacienda y un Consejo que se denominará «Consejo Superior Bancario».

Las infracciones de cualquiera de las normas de observancia general acordadas por el Consejo Superior Bancario, bien para la Banca inscrita solamente, bien para toda la Banca privada, serán objeto de la adecuada sanción que decretará el Comisario Regio previo estudio y propuesta en cada caso por el Consejo Superior Bancario. Las sanciones serán: la primera, amonestación privada; la segunda, censura comunicada a toda la Banca; la tercera, multa de 500 a 25 000 ptas., y la cuarta, privación por plazo máximo de un año, tratándose de Banca inscrita, de los derechos que a ésta confiere la legislación vigente. Las tres primeras sanciones podrán aplicarse a la Banca no inscrita cuando infrinja normas que rijan para todos los establecimientos bancarios.

La inscripción, en la Comisaría, será voluntaria y sólo podrán pertenecer a las mismas, los Bancos y banqueros españoles.

Quedan reservados a los bancos y banqueros inscritos, los siguientes beneficios:

a) Régimen de bonificación en las operaciones, que realice con el Banco de España, de acuerdo con lo previsto en la base 8.ª del artículo primero de la ley, y

b) Facultad para concertar con el Estado un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje y para obtener un concierto para el impuesto del Timbre sobre cheques y talones.

El estudio de los terremotos

En el n.º 663 de la acreditada revista «Ibérica» se da noticia de los estudios acerca de los sismos próximos, hechos por el teniente coronel de E. M. don Vicente Inglada Ors, profesor de la Escuela Superior de Guerra de Madrid.

En una reciente conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes, manifestó dicho señor la extrema utilidad de los estudios sísmicos, que permiten conocer las fuerzas y la constitución interna de nuestro globo.

La Sismometría ha realizado admirables descubrimientos acerca de la constitución interna de la tierra que han fijado el espesor

de la corteza terrestre en unos 120 kilómetros, determinando las superficies de discontinuidad de la masa de nuestra planeta y llevado a la concepción de un globo sólido, de rigidez por lo menos igual a la del acero, derrumbando ciertas teorías como la del fuego central, que aún hace pocos años se enseñaba en las aulas universitarias.

Las estaciones españolas han cooperado con brillantez a los estudios sísmicos, mereciendo por ello expresivos elogios de los sabios extranjeros. Muy gustosos reproducimos la invitación que el señor Inglada hace a la juventud española para que dedique sus actividades a estos estudios, enalteciendo con ello el prestigio de la ciencia patria y contribuyendo al esclarecimiento de estos problemas fundamentales de tectónica.

Publicaciones recibidas

Almanaque de Cultura Religiosa para 1927.—Este interesantísimo almanaque de 96 páginas de texto con bonitas cubiertas a dos tintas es el regalo que hace a sus suscriptores el semanario popular de propaganda católica «Cultura Religiosa».

Además del Calendario y Santoral completísimo, y de una infinidad de datos y curiosidades, trae la organización de la Iglesia Católica y particular de España, con los nombres de los Eminentísimos Cardenales e Ilmo. señores Obispos.—Noticias completa de las Ordenes religiosas existentes en España y de todas las publicaciones católicas.

Su precio, 1 peseta en todas las librerías.

Enviando a la Administración de «Cultura religiosa», (Chamarín de la Rosa Madrid) cuatro sellos de 25 céntimos se envía franco de porte y certificado a donde se indique.

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos en esta Central:

De Barcelona, Ramón Capdevila, Ronda Poniente 2; de Madrid, Ramón de Minguella; de Barcelona, Hotel Balear, para J. Tutro; de Génova, Rossi Nicolás, Palma Mallorca; de Tarragona, Beaus; de San Carlos, Pelaires 41; de Córdoba, Morey.

LA CONSTRUCTORA MALLORQUINA S. A.

Construcción y reparación de edificios y toda clase de obras por contrata.

Proyectos y Presupuestos gratis

Oficinas: Colon, 7-1.º

Horas de despacho de 19'30 a 21.

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos, Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Ai contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales; 153 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales; 163 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca Balmes publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida

BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid:

—:—: Kiosco de El Debate —:—: Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE UD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS

Calidades máximas.—Precios mínimos

BROSSA, 9

EN MANACOR

se admiten encargos

de imprenta en la

SUCURSAL DE «CASA ROCA»

LIQUIDAMOS

un excelente surtido de

PARAGUAS

a precios de fábrica.

Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico

PARAGUAS

en condiciones excepcionalmente ventajosas.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

TINTAS

Pelikan, Watermann, Serorhelt

Wigly y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la Tos

Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Cólega, 23, Perejil

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Lotería Nacional

Sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Primer premio, número 30.285, despachado en Barcelona y Madrid.

Segundo premio, número 9.239, despachado en Barcelona y Badajoz.

Tercer premio, número 30.951, despachado en Valladolid.

Premiados con cuartos premios, lo han sido los siguientes números:

4.043, en Madrid y Zaragoza, 31 592, en Barcelona y Madrid; 15.398, en Barcelona y Madrid; 21.540, en Barcelona y Madrid; 8 155, en Cádiz y Granada; 26.515, en Barcelona y Aspe; 34.753, en Madrid; 8.089, en Barcelona y Madrid; 5.707, en San Sebastián y Madrid; 30.952, en Valladolid; 11.837, en Sevilla y Málaga; 33.429, en Barcelona; 17.802, en Barcelona y Madrid; 34.609, en Barcelona; 3.589, en Granada y Alicante.

UNIDADES, DEGENAS Y CENTE, NAS

023 066 082 118 125 143 209

225 238 246 262 335 354 425

442 443 451 525 596 611 619

644 657 687 701 710 721 723

724 751 843 848 866 870 885

900 905 906 948 970 983 995

MIL

020 039 048 067 113 140 167

192 285 286 325 377 452 470

484 580 584 605 619 647 678

682 685 734 736 759 782 785

812 826 868 881 907 920 927

931 955 963

DOS MIL

025 042 066 090 113 141 213

258 254 278 329 355 372 415

451 454 466 503 524 590 596

611 661 680 721 769 778 793

794 796 865 874 912 932 953

984

TRES MIL

012 023 070 075 123 135 151

175 234 246 252 296 305 325

331 337 343 368 384 431 445

489 501 527 560 586 595 600

616 671 673 674 668 708 768

835 841 897 971 978 983

CUATRO MIL

009 031 042 051 067 133 143

184 185 202 216 219 250 295

338 385 393 415 437 460 491

527 535 571 584 627 632 643

659 703 766 776 813 866 820

927 941

CINCO MIL

037 114 136 197 207 471 667

675 711 854 914

SEIS MIL

003 005 020 047 062 081 116

162 170 177 181 215 226 265

283 342 448 468 492 531 605

654 667 703 717 785 832 892

917 919 921 939 947 949

SIETE MIL

023 028 110 124 140 144 153

197 200 242 270 280 326 350

363 394 297 455 461 466 474

522 679 727 784 785 812 822

825 851 942 970

OCHO MIL

079 084 096 132 139 192 223

239 253 262 264 345 359 358

360 362 375 406 408 432 491

521 557 627 641 685 711 717

741 759 797 814 887 893 894

896 914 944 962 985

NUEVE MIL

000 047 055 080 060 151 158

161 193 194 236 238 307 368

336 460 507 511 512 529 556

560 562 609 611 624 625 629

653 694 722 725 747 762 788

817 873 868 884 894 909 921

995 997

DIEZ MIL

023 020 072 079 082 100 156

194 212 225 252 257 263 285

304 312 361 369 316 414 422

474 484 505 526 545 581 585

697 704 736 818 870 912 915

924 942 952 965

ONCE MIL

031 032 039 048 060 096 126

230 252 273 294 296 332 370

376 426 442 443 465 573 654

674 712 791 822 854 898 990

DOCE MIL

022 090 159 175 206 230 233

276 287 316 338 355 370 386

588 589 706 721 723 731 778

796 847 863 905 820 837 969

TRECE MIL

019 033 059 075 078 177 181

257 273 309 375 380 389 406

422 448 455 494 511 554 561

572 604 647 648 682 712 715

735 749 750 766 787 724 884

886 903 958 964

CATORCE MIL

010 049 070 102 108 141 197

198 274 289 330 359 360 386

459 525 552 565 600 614 642

958 683 709 746 763 765 776

781 835 836 875 931 934 938

931 953 971 960

QUINCE MIL

009 012 049 075 100 102 128

136 138 232 307 309 317 321

328 337 338 358 388 406 429

451 457 479 494 515 521 549

616 621 683 716 720 728 743

748 763 771 796 801 826 866

878 882 910 913 918 947 969

DIEZ Y SEIS MIL

051 059 099 116 121 159 272

288 316 342 382 393 410 453

518 534 555 737 739 751 755

771 782 799 817 825 878 941

DIEZ Y SIETE MIL

036 077 108 112 113 116 142

144 156 159 177 195 202 208

217 279 345 349 365 367 375

380 396 397 434 444 457 458

483 488 583 613 617 621 623

629 657 684 687 991 737 754

766 768 788 877 936 996

DIEZ Y OCHO MIL

002 027 032 088 092 114 133

136 155 171 172 206 208 236

239 261 280 294 314 138 366

428 435 448 463 466 483 492

519 552 562 583 590 622 654

758 790 804 810 860 902 906

919 956 992 993

DIEZ Y NUEVE MIL

013 054 075 078 098 108 115

162 179 234 265 276 280 305

113 343 343 380 391 408 421

442 642 783 803 850 874 889

901 959 983

VEINTE MIL

005 051 067 081 082 276 279

307 390 402 404 455 520 551

579 581 599 604 647 682 688

703 716 733 760 761 785 828

897 995

VEINTE Y UN MIL

002 003 072 153 163 177 178

191 196 210 273 275 313 317

255 356 388 398 437 474 511

528 531 544 573 595 635 650

662 740 756 800 802 803 862

924 960 964 966

VEINTIDOS MIL

043 065 082 127 135 197 507

210 224 228 268 311 330 382

408 425 512 513 535 555 579

594 613 618 633 696 717 731

781 872 878 892 894 898 937

957 973

VEINTE Y TRES MIL

007 025 092 111 123 138 163

186 192 192 109 232 287 246

261 286 299 309 313 323 345

362 365 412 416 469 483 513

543 650 718 728 769 779 864

879 881 911 924 930 945 958

964 993

VEINTICUATRO MIL

000 056 063 083 088 092 097

101 123 129 142 152 181 169

194 202 206 282 336 371 348

363 378 418 425 472 486 530

551 629 656 677 689 690 692

756 787 804 824 932 846 865

943 947 903

VEINTICINCO MIL

079 081 092 099 193 122 173

212 254 273 302 310 334 343

349 366 393 394 396 443 470

480 503 510 534 538 548 559

588 624 644 660 667 635 693

711 712 757 767 892 810 831

851 854 855 891 917

VEINTISEIS MIL

003 005 049 069 077 081 135

136 201 223 250 265 302 322

324 372 375 415 490 524 531

535 562 588 611 613 623 666

769 773 864 883 924 939 943

VEINTE Y SIETE MIL

042 062 111 145 180 197 261

262 277 278 581 282 266 341

374 376 412 414 455 487 515

529 586 588 592 609 614 620

624 742 744 746 756 769 791

798 845 909 953 957 960 961

VEINTE Y OCHO MIL

034 080 101 104 159 199 203

236 361 312 376 377 391 401

425 429 495 508 559 586 595

623 941 647 695 708 713 843

783 790 797 809 813 826 831

883 863

VEINTE Y NUEVE MIL

058 111 115 128 199 208 220

223 235 239 321 322 327 353

355 378 384 398 405 412 414

423 450 506 514 523 538 553

594 624 638 648 654 676 722

750 754 768 798 801 919 986

TREINTA MIL

021 036 049 055 069 102 143

144 152 182 226 227 282 283

314 318 327 328 337 342 359

375 442 444 534 539 550 560

600 705 785 734 743 703 777

785 818 827 83